

523

Bogotá, D.C.

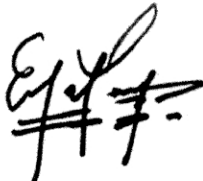
Señor (a)
ADRIANA CORTES PARAMO
Carrera 16 # 86 B -53 Oficina 203
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición en interés

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que por reparto realizado el día 25/09/2020, su escrito fue asignado a la Inspección 2B Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2020523490107296E, numero de caso 2587446 y el acta 20-L2-001106, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia".

Para mayor información puede comunicarse al correo electrónico a vanesa.jimenez@gobiernobogota.gov.co en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes o dirigirse a la calle 61 # 7 -51 donde funcionan las inspecciones.

De esta manera damos respuesta de fondo a su solicitud, quedando a su disposición, en el evento de requerir cualquier información adicional.



ENVER ALBERTO MESTRA TAMAYO
Alcaldía Local de Chapinero

Proyectó: Ruth Gonzalez Rojas – Técnico Operativo – *RGR*
Revisó y Aprobó: Enver Alberto Mestra Tamayo. Profesional Especializado código 222 grado 24

LIC. WILFRIED JUJOS
NIT. 900.119.390-5
Tel. 5495673 / 5497156 / 5497017
Direccion Calle 51 A 74 A 31
http://alascolombia.net/web

ALAS DE COLOMBIA

REGISTRO POSTAL 0401
FONDO DE DESARROLLO LC DE CHAPINERO
CR 13 54 74

Guia No. 5001619431

DESTINATARIO:
ADRIANA CORTES PARAMO
KR 16 86B 53 OFC 203
BOGOTA

FECHA: 2020-10-01

Peso 100Gr

10-13 OCT 2020
ALAS DE COLOMBIA

Lic Mintic 3089
NIT 900.119.390-5
5495673 / 5497156 / 5497017
Direccion Calle 51 A 74 A 31
http://alascolombia.net/web

REGISTRO POSTAL 0401

OS 16449 FECHA: 2020-10-01

Remite:

FONDO DE DESARROLLO
LC DE CHAPINERO

CR 13 54 74

BOGOTA-
SOBRE

Cod Postal : 110111

Destinatario:

ADRIANA CORTES PARAMO
20205230278601

KR 16 86B 53 OFC 203

BOGOTA - CUNDINAMARCA

Cod Postal : 110221

ZONA : 17

Intentos : 1er 2do

76



5001619431

Fecha de Entrega:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	

Peso 100Gr

FECHA: 2020-10-01

DEVOLUCIONES

- Dir Errada
- Dir.Incompleta
- Desconocido
- Rehusado
- No Reside
- Traslado
- Cerrado
- Otros

1er AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

Fecha Intento de Entrega: / /

REMITE:
FONDO DE DESARROLLO LC DE CHAPINERO
ALAS DE COLOMBIA
DESTINATARIO:
ADRIANA CORTES PARAMO

Lic Mintic 3089
NIT 900.119.390-5
Tel. 5495673 / 5497156
Direccion Calle 51 A 74 A 31

Horario Intento de Entrega:

Guia No. 5001619431

AM
PM



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ

GOBIERNO LOCAL DE BOGOTÁ

Alcalde: Luis Alejandro Zapata

FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Atendiendo el hecho de que la dirección y/o datos aportados para dar respuesta a la solicitud no fueron suficientes y la empresa de correo no pudo hacer entrega efectiva del documento, con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy 10 OCT 2020, se fija la presente contestación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Chapinero, por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfirmará el 13 OCT 2020, a las cuatro y treinta e 15 tarde (4:30 p.m.)